



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 286 -2022-UNTRM/R

Chachapoyas, 03 JUN 2022

VISTOS:

El Oficio N° 0397-2022-UNTRM-VRAC, de fecha 27 de mayo de 2022, mediante el cual, el Vicerrector Académico solicita al Señor Rector, la adscripción del docente Mg. Juan Alberto Rojas Castillo, al Departamento Académico de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica - Filial Bagua de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero de 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 Artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 56, establece que las Facultades son las unidades de formación académica, profesional y de gestión. Están integradas por docentes y estudiantes, son facultades de la UNTRM las siguientes: (...) g) Facultad de ingeniería de sistemas y mecánica eléctrica, Filial Bagua (FISME);

Que, el citado cuerpo normativo en su artículo 57 establece que Los Departamentos Académicos son unidades de servicio académico que reúnen a los docentes de disciplinas afines con la finalidad de estudiar, investigar y actualizar contenidos, mejorar estrategias pedagógicas y preparar los sílabos por cursos o materias, a requerimiento de las Escuelas Profesionales. Cada departamento académico, se integra a una Facultad sin perjuicio de su función de brindar servicios a otras Facultades; y, se constituyen con un mínimo de diez (10) docentes de la misma especialidad o afines; asimismo, en el inciso g) del citado artículo establece que la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica (FISME), Filial Bagua, cuenta con el Departamento Académico de Ingeniería;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 210-2021-UNTRM/CU, de fecha 18 de agosto de 2021, se nombra a partir del 19 de agosto de 2021, a los ganadores del Concurso Público de Méritos para ingreso a la docencia Ordinaria 2021 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, encontrándose entre nombrados el Msc. Juan Alberto Rojas Castillo, como Profesor Asociado a Tiempo Completo de esta Casa Superior de Estudios;

Que, a través de la Carta N° 01-2022-UNTRM-VRAC/JARC, de fecha 22 de abril de 2022, el Mg. Lic. Mat. Juan Alberto Rojas Castillo, solicita al Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica, su adscripción al Departamento Académico de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por motivos de salud y por unión familiar;

Que, mediante Resolución de Consejo Académico N° 019-2022-UNTRM-C.A/FISME, de fecha 03 de mayo de 2022, se resuelve aceptar la adscripción al Departamento Académico de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al docente Mg. Lic. Mat. Juan Alberto Rojas Castillo;



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 286 -2022-UNTRM/R

Que, con Oficio N° 148-2022-UNTRM-VRAC/FISME, de fecha 04 de mayo de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica, remite al Vicerrector Académico la Resolución de Consejo Académico N° 019-2022-UNTRM-C.A/FISME, de fecha 03 de mayo de 2022, antes citada;

Que, mediante Oficio N° 0344-2022-UNTRM-VRAC, de fecha 06 de mayo de 2022, el Vicerrector Académico, solicita al Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, opinión respecto a la solicitud de adscripción al Departamento Académico de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica, realizada por el docente ordinario de vuestra Facultad Mg. Juan Alberto Rojas Castillo, por motivos de salud y por unión familiar;

Que, con Oficio N° 294-2022-UNTRM/FECICO, de fecha 24 de mayo de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, remite al Vicerrector Académico, acuerdo de Consejo Académico, aceptando la solicitud de adscripción del Mg. Juan Alberto Rojas Castillo, al Departamento Académico de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica;

Que, con Oficio de vistos, el Vicerrector Académico solicita al Señor Rector, la adscripción del docente Mg. Juan Alberto Rojas Castillo, al Departamento Académico de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica - Filial Bagua de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, estando las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

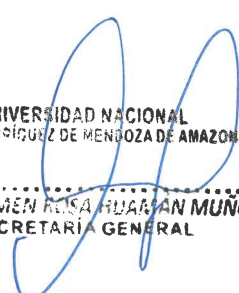
ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la Adscripción del Mg. Juan Alberto Rojas Castillo, Docente Asociado a Tiempo Completo de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Departamento Académico de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de esta Casa Superior de Estudios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpo Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

DRA. CARMEN ROSA HUAYAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PCHV/R
CERN/JG
YLDN/AB